

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5343** *CONTRESH-SHOP, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GIBRU SPAIN, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Se hace público que la Junta General y Universal de socios de Contresh-Shop, S.L., celebrada el día 5/7/2023, aprobó, por unanimidad, la fusión por absorción de Gibru Spain, S.L., con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, sin ampliación de capital social por ésta, por ser titular del 100% del capital de la absorbida, según lo dispuesto en los Art. 42 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, según lo establecido en el artículo 44 de la ley antes reseñada, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Jerez de la Frontera, 13 de julio de 2023.- Administrador, María del Carmen González Butron.

ID: A230030290-1